



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE JEFE/A DE NEGOCIADO ADSCRITO A LA CONCEJALÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN (DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD) DE FECHA 30 DE ENERO DE 2024

ASISTENTES:

Presidenta

Cristina Mayordomo Cuadrado

Vocales

Fernando Alcázar Rodríguez

Josefa Sánchez Ávila

Secretaria

Pilar Cuenca Checa

En Alcorcón, siendo las 10:00 horas del día 30 de enero de 2024, las personas al margen relacionadas se reúnen en dependencias municipales de la primera planta del edificio administrativo, sito en Plaza de los Reyes de España, n.º 1, de Alcorcón, con el fin de proceder a la selección de 1 puesto de Jefe de Negociado de la Concejalía de Hacienda y Contratación (Dpto. Contabilidad) mediante el procedimiento establecido en el apartado A COMISIÓN DE SERVICIO, del Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno.

Abierto el acto por la Presidencia y comprobándose la existencia de quórum, se reúne la Comisión de Valoración con el siguiente orden del día:

Primero- Resolución alegaciones presentadas.

Segundo-Fijación de parámetros de calificación del proyecto.

Tercero- Convocatoria para presentación y defensa proyecto.

Primero- Con base en el apartado 8 de la convocatoria que rige el proceso de selección, transcurrido el plazo de alegaciones, procede la resolución de aquellas que hubieran podido presentarse. Desde RRHH remiten las presentadas por doña Esther Ceballos Martín contra el acta publicada el día 23 de enero de 2024.

La aspirante presenta las alegaciones en tiempo y forma por lo que procede su admisión. Alega que en el apartado de experiencia profesional programa 931.00 hacienda, tiene 216 meses frente a los 152 meses computados por la Comisión de Valoración.

Revisada la documental aportada por doña Esther Ceballos Martín, así como la facilitada por RRHH, se comprueba que queda acreditado que el tiempo alcanzado en servicios prestados en un puesto de trabajo de inferior Subgrupo, pertenecientes al ámbito establecido en la convocatoria (Hacienda), asciende a un total de 216 meses, tal y como aduce la aspirante, por lo que la puntuación obtenida en el apartado de experiencia profesional asciende a **8,7 puntos en total** a razón de 216 meses x 0,04 (Subgrupo inferior) más 1 mes x 0,06 (Igual Subgrupo).

Considerando lo anteriormente expuesto procede **estimar la alegación formulada.**



Ayuntamiento de Alcorcón

Resueltas las únicas alegaciones presentadas, la puntuación definitiva que alcanzan los aspirantes en esta fase según los méritos alegados es la siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	ANTIGÜEDAD	EXPERIENCIA PROFESIONAL	GRADO CONSOLIDADO	FORMACIÓN		TOTAL
				TITULACIÓN	CURSOS	
Luis Casquero Sánchez	6,75	9,98	0,5	0	9,11	26,34
Esther Ceballos Martín	7,75	8,7	0,5	0	11	27,95
M ^a del Carmen Navarro García	3,5	4,18	0,5	1	8,35	17,53
Maribel Ramirez Izquierdo	8,25	4,2	0,5	1	11	24,95
Martín Ruiz Ruiz	8,75	10,62	0,5	0	6,6	26,47

Segundo- Con base en el apartado 8 de la convocatoria, en concordancia con el apartado 5 del Anexo II, los aspirantes deben presentar y defender un proyecto relacionado con la tramitación contable de un expediente de contratación desde los trámites previos a su inicio hasta el pago de la correspondiente factura o facturas y la constitución y devolución de la fianza correspondiente, a fin de fijar los criterios de calificación de dicho proyecto, la Comisión de Valoración, adopta los siguientes acuerdos:

1. Forma de presentación del proyecto memoria: Los aspirantes deberán presentar en formato papel y por triplicado el proyecto/memoria a defender siendo la extensión entre 15 y 20 páginas. En caso de considerarlo oportuno, podrá utilizar para su exposición un equipo informático propio.
2. Orden de desarrollo de la prueba: En primer lugar, se realizará la exposición y defensa del citado proyecto/memoria y posteriormente, el Tribunal procederá a su valoración y al planteamiento de aquellas preguntas que considere oportunas.
3. Criterios de puntuación: La prueba será valorada entre 0 y 10 puntos, siendo necesario obtener al menos 3,5 puntos.
 - Conocimiento del reflejo contable de un procedimiento completo de contratación 5 puntos
 - Claridad expositiva 2,5 puntos
 - Capacidad de respuesta a preguntas planteadas 2,5 puntos
4. Tiempo de exposición: 20 minutos máximo.

Tercero- Con base en el apartado 9 de la convocatoria, la Comisión de Valoración convoca a los aspirantes para la defensa de su proyecto el día **12 de febrero de 2024**, en la sala de reuniones de la planta baja del edificio administrativo sito en la Plaza de los Reyes de España, n.º 1, según el orden de llamamiento que sigue:

NOMBRE Y APELLIDOS	HORA
Luis Casquero Sánchez	8:30
Esther Ceballos Martín	9:00
M ^a del Carmen Navarro García	9:30
Maribel Ramirez Izquierdo	10:00
Martín Ruiz Ruiz	10:30

Los aspirantes deberán tener en cuenta que, en caso de no personarse en el horario establecido, transcurridos 10 minutos se realizará un segundo llamamiento, y de persistir la ausencia se le tendrá por desistido del proceso de selección, pudiéndose



Ayuntamiento de Alcorcón

llamar al siguiente aspirante que figure en la lista que, de encontrarse presente, podrá acceder al acto de defensa.

No teniéndose más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 10:22 horas del día de la fecha, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, firmada por todos los miembros de la Comisión de Valoración.

VOCAL 1

Fernando Alcázar Rodríguez

VOCAL 2

Josefa Sánchez Ávila

SECRETARIA

Pilar Cuenca Checa

PRESIDENTA

Cristina Mayordomo Cuadrado